

## Universidad Nacional de Salta

12/76

SALTA, 30 de Enero de 1976 Expte. nº 40.399/75

VISTO:

Que como consecuencia de pedidos formulados por la Dirección General de O bras y Servicios con relación a la designación de personal temporario para el / Plan de Trabajos Públicos, en las resoluciones nº 450/75 y 803/75, del 22 de Ju lio y 30 de Diciembre de 1975, respectivamente, erróneamente se incluyó el nom→ bramiento del señor Ceferino Condorí; teniendo en cuenta que el mismo ha dejado de prestar servicios en la Universidad, por haber renunciado a partir del 1º de Abril de 1975 y atento a los informes producidos por Dirección de Personal y Bi rección General de Obras y Servicios,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º .- Excluir de las resoluciones nros. 450/75 y 803/75 las designaciones efectuadas a nombre del señor Ceferino CONDORI, D.N.I. nº 92.051.220, como / Peón Temporario de las obras por administración que ejecuta la Dirección General de Obras y Servicios en el Complejo Universitario de Finca Kastañares, por el motivo mencionado en el exardio.

ARTICULO 2º .- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA RECTOR NORMALIZADOR